

CORREOS SEGURIDAD VIAL



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
SERVICIO PROPIO DE PREVENCIÓN

grupoCorreos



SUMARIO

-CORREOS EN CIFRAS:

- PLANTILLA
- CENTROS
- VEHÍCULOS

-SEGURIDAD VIAL

-FORMACIÓN



1. PLANTILLA

- Actualmente Correos cuenta con una plantilla de 51.221 efectivos.
 - Personal de reparto en vehículos: 15.615 efectivos.
 - Personal de reparto a pie: 12.683 efectivos.

2. CENTROS

- Correos cuenta con un total de 11.247 centros de trabajo.
- De los cuales:
 - Unidades de reparto: 1.837 centros
 - Grandes centros: 17 centros de tratamiento automatizado y 6 centros de admisión masiva.
 - Oficinas de Atención al Cliente: 2.375 centros.
 - Unidades de servicios especiales (USE): 99 centros.

3. FLOTA DE VEHÍCULOS

- La flota de Correos cuenta con **12.481** **vehículos**:

TURISMOS	FURGONETAS				FURGONES		CAMIONES		VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	TOTAL
	600Kg	900 Kg	1.200Kg CARGA	1.200Kg MIXTO	1,5 Tn	3,5 Tn	Ligeros	Medios		
277	1.884	97	590	176	402	88	13	45	17	3.589

Motos Combustión	Motos eléctricas	Total
8.715	98	8.813

Bicicletas eléctricas
79

4. SEGURIDAD VIAL

- HITÓRICO DE ACCIDENTABILIDAD:**

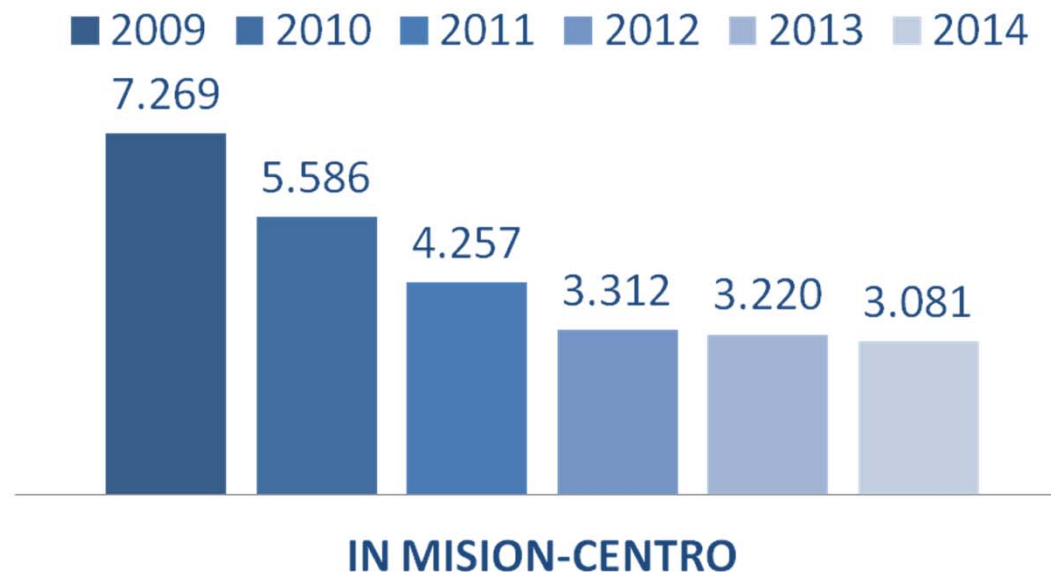
AÑO	% DISMINUCIÓN ACCIDENTABILIDAD	Nº ACCIDENTES
2009		8.158
2010	-21,92%	6.370
2011	-22,06%	4.965
2012	-22,20%	3.863
2013	-2,23%	3.777
2014	-4,53%	3.606
VARIACIÓN Nº ACCIDENTES	-55,80%	-4.552



4. SEGURIDAD VIAL

- *ACCIDENTES IN MISION:*

Han disminuido un 4,32% en el año 2014 respecto al año 2013.



4. SEGURIDAD VIAL



Evaluaciones de riesgo específicas relativas a seguridad vial y medidas preventivas en materia de seguridad vial:

-REPARTO EN VEHÍCULOS:

- Accidentes de circulación durante el trabajo: Verificar que se realiza el mantenimiento adecuado en la moto y comprobar que se realizan las reparaciones pertinentes, suministrar a los trabajadores un casco para la moto, conocer y respetar las normas de circulación, respetar los semáforos, seguir instrucciones de seguridad vial, prohibir el transporte de carga en los pies o manillar, someterse a reconocimientos médicos obligatorios, cargar el cofre de forma distribuida, extremar precauciones cuando haya poca visibilidad, durante la conducción no comer, beber ni hablar por teléfono mientras se conduce.
- Choque contra objetos en movimiento: En pendiente, poner el freno de mano (asegurándose que queda completamente puesto) y marcha y nunca intentar detener el vehículo en movimiento.
- Caídas de objetos desprendidos: El cofre debe de estar debidamente cerrado y hay que seguir las instrucciones del protocolo de seguridad de carga de reparto en moto y las indicaciones de la pegatina del cofre.
- Carga estáticas por posturas: Uso adecuado del asiento ergonómico y la realización de descansos periódicos estipulados.

4. SEGURIDAD VIAL

-REPARTO A PIE:

- Accidentes de circulación durante el trabajo: Deben conocer las normas de tráfico y respetarlas: cruzar por el paso de peatones, caminar por las aceras y en caso de no existencia, caminar lo más cerca del margen de la calzada, extremar las precauciones en lugares con poca visibilidad y respetar los semáforos. Caminar siempre por la izquierda y prestar atención en la entrada y salida de garajes.
- El mayor número de accidentes in misión se dan en Reparto a pie, por caídas y lesiones en miembros inferiores.

5. FORMACIÓN



- **FORMACIÓN ESPECÍFICA EN SEGURIDAD VIAL**: Esta formación recoge aspectos básicos de seguridad vial, conceptos de accidentes in itinere y in misión, normas básicas de circulación y causas de accidentes para peatones, normas básicas de conducción y causas de accidentes para la conducción de vehículos a motor y situaciones de emergencia en carretera. Durante el año 2014 se ha formado a un total de **2.195 asistentes** con un total de **14.447 horas de formación** en materia de seguridad vial.

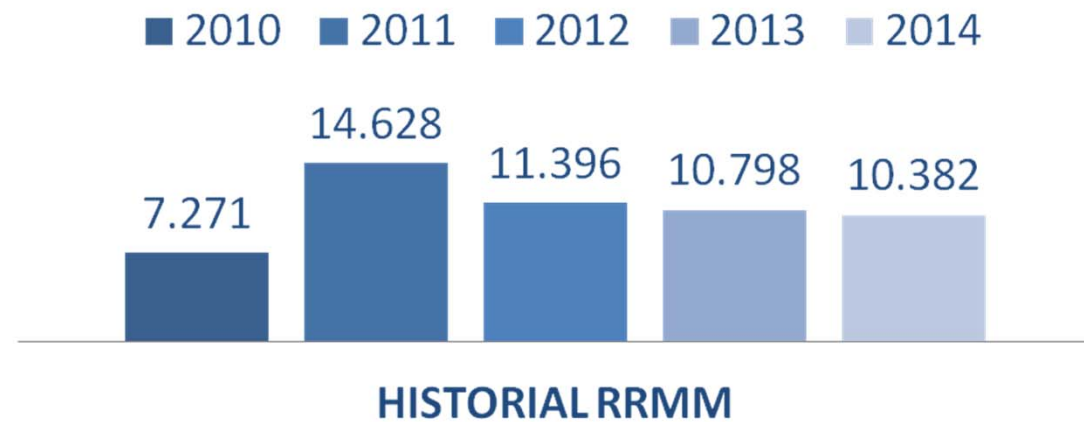


5. FORMACIÓN

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS OBLIGATORIOS EN CONDUCTORES: Tiene como objeto vigilar la salud de los trabajadores que tengan como misión fundamental conducir vehículos de entre 2 y 4 ruedas o hagan uso habitual de ellos (incluyendo carretillas, etc.). Pretende evitar los riesgos específicos que puedan conllevar este tipo de puestos. Se han realizado en el plan de Vigilancia de la Salud de 2014 para los puestos Agente clasificación 1 y reparto 1: **10.382** reconocimientos.

Datos de reconocimientos a conductores (obligatorios) realizados en los planes de VS son:

- Año 2010: 7.271
- Año 2011: 14.628
- Año 2012: 11.396
- Año 2013: 10.798
- Año 2014: 10.382



5. FORMACIÓN

La Vigilancia de la Salud de los trabajadores-conductores:

Debe permitir evaluar, por un lado, si poseen las facultades psicofísicas necesarias para la conducción y detectar la existencia de patologías que condicionen la conducción y, por otro, diagnosticar de forma precoz, posibles alteraciones de la salud de los trabajadores originadas por la propia conducción o las condiciones de trabajo

Además de la historia clínica y la exploración se realiza una encuesta a cada trabajador donde se utilizar la Escala de somnolencia de Epworth que valora la tendencia a dormirse en determinadas situaciones de la vida diaria. Se emplea una escala tipo Likert con cuatro respuestas posibles a las que se les adjudica una puntuación: Nunca (0), Ligera probabilidad (1), Moderada probabilidad (2), Alta probabilidad (3). La puntuación máxima son 24 puntos. Se considera alterado desde 12.

Debido a los riesgos que supone la conducción, desde los Servicios de Salud Laboral hemos de concienciar a los trabajadores y a los empresarios de la gran importancia de las Medidas preventivas tanto desde el ámbito de la información-formación, como desde la vigilancia de la salud, ya que es la única manera de reducir los accidentes.

5. FORMACIÓN

Los reconocimientos médicos periódicos consisten en:

-Parte común:

- Analítica sanguínea y análisis sistemático de orina
- Historia clínica antecedentes personales y familiares, los hábitos fisiológicos y de salud.
- Exploración clínica
- Pruebas complementarias: control visión, audiometría, espirometría, electrocardiograma para los mayores de 45 años.

-Parte específica

- Protocolo para pantallas de visualización de datos, se aplica en Reparos 1
- Protocolo para manipulación manual de cargas se aplica en Reparos 1 y agente clasificación 1
- Protocolo para riesgos de ruido se aplica en agente clasificación 1
- Protocolo para movimientos repetitivos del miembro superior se aplica en Reparos 1 y agente clasificación 1
- Protocolo para posturas forzadas se aplica en Reparos 1 y agente clasificación 1
- Protocolo para trabajadores nocturnos se aplica en Reparos 1 y agente clasificación 1
- Protocolo para conductores se aplica en Reparos 1 y agente clasificación 1

5. FORMACIÓN

Protocolo de conductores

Tiene como objeto vigilar la salud de los trabajadores que tengan como misión fundamental conducir vehículos de 2 o 4 ruedas o hagan uso habitual de ellos (incluyendo carretillas, etc.). Pretende evitar los riesgos específicos que puedan conllevar este tipo de puestos.

Los trabajadores que desempeñan su actividad utilizando un vehículo durante toda la jornada o una parte importante de la misma, están expuestos a riesgos específicos, que vienen determinados por:

- Factores biológicos: características y aptitudes psicofísicas del trabajador.
- Factores medioambientales y laborales: estado de la vía, climatología, método de trabajo, exigencias de la tarea.
- Estilo y hábitos de vida: actividad física, consumo de alcohol/sustancias de abuso, o consumo de fármacos.

5. FORMACIÓN

- CAMPAÑAS DIVULGATIVAS: Se ha realizado:
 - La entrega de trípticos con la nómina dirigidas al personal de reparto 1 y reparto 2
 1. Seguridad vial para toda la plantilla
 2. Seguridad vial en reparto en moto
 3. Prevención de caídas y lesiones en miembros inferiores dirigidos a toda la plantilla.
 4. Recomendaciones básicas para la prevención y actuación ante ataques de animales al personal de reparto.
 - La colocación de carteles en las unidades dirigidas al personal de reparto 1 y reparto 2:
 1. Seguridad vial durante el reparto en moto
 2. Seguridad vial en vehículos y a pie
 3. Prevención de caídas y lesiones en miembros inferiores.

ANEXO: TRÍPTICOS

1. Seguridad vial para toda la plantilla



FÁRMACOS

- Leer las instrucciones de los medicamentos evitando, siempre que sea posible, la ingesta de aquellos que provoquen somnolencia y estén contraindicados con la conducción informando siempre al Servicio Médico de Vigilancia de la Salud.

VEHÍCULO

- No sobrepasar nunca la capacidad nominal de la carga indicada para cada vehículo.
- En caso de avería, utilizar los dispositivos de señalización de emergencia: luces de emergencia, triángulo, chaleco reflectante.
- Antes de utilizar el vehículo, hay que revisar el correcto estado de los elementos de seguridad y alumbrados, etc.)
- Al estacionar los vehículos, poner el freno de mano, apagar el motor y utilizar, si es necesario, los calzos de sujeción.

MOTOCICLETAS

- Utilice un casco reglamentario, puede salvarle la vida.
- No aproveche la movilidad de su vehículo para provocar situaciones de riesgo en los embotellamientos y semáforos.
- Tenga siempre presente que cualquier colisión puede transformarse en un accidente grave.
- Con viento, presta atención al adelantarse vehículos voluminosos por el "golpe" de viento posterior a rebasarlos.
- Atención a la pintura resbaladiza de los pasos de celera, señales horizontales, etc. sobre todo con lluvia.

NORMAS DE SEGURIDAD PARA PEATONES

En núcleos urbanos.

- Las normas de circulación también afectan a los peatones. Respete las señales, los semáforos y las indicaciones de los agentes.
- Cruce, perpendicular a la acera y siempre que pueda, utilizando los pasos de peatones.
- Preste atención a las entradas y salidas de los garajes.

En carreteras.

- Camine siempre por la izquierda, ya que de esta forma verá aproximarse a los vehículos de frente.

¡ENTRE TODOS HACEMOS PREVENCIÓN!

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
Subdirección de Promoción de la Salud
Dirección de Recursos Humanos

SEGURIDAD VIAL EN VEHÍCULOS Y A PIE

ACTITUDES PERSONALES

- No sobreestimes tus habilidades en la conducción, se prudente y ten en cuenta las posibles imprudencias de los demás.
- Evita que tus emociones (ira, agresividad, euforia, estrés,...) influyan sobre tu estilo de conducción.
- Evita cualquier tipo de distracción al volante. No utilices sistemas de comunicación (teléfonos móviles, GPS) mientras conduces.
- No es bueno destacar, ni por ir demasiado rápido, ni demasiado despacio.
- Comprenda las advertencias y los errores de los demás.
- Preste especial atención en caso de condiciones climatológicas adversas.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN

- Respetar siempre las Normas de conducción.
- Las Normas nos ayudan a circular mejor a todos.
- Las Normas de conducción no son para los demás, son para todos.

¡ENTRE TODOS HACEMOS PREVENCIÓN!

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
Subdirección de Promoción de la Salud
Dirección de Recursos Humanos

2. Seguridad vial en reparto en moto

Reflexiones de interés sobre la seguridad vial.

- 3 de cada 10 accidentes laborales mortales son accidentes de tráfico.
- Los accidentes no son casuales, sino que son evitables mayoritariamente.
- En el 90% de los accidentes de tráfico está presente el factor humano.
- Los accidentes de tráfico en misión NO parecen estar relacionados con la falta de experiencia.
- El 60% de accidentes en misión son en zonas urbanas.

Antes de comenzar el reparto... **REVISAR EL ESTADO DE TU VEHÍCULO** (luces, líquidos, frenos, estado general, y, periódicamente, presión de los neumáticos).

Y **no olvides... DAR PARTE A TU SUPERIOR INMEDIATO DE CUALQUIER INCIDENCIA** con tu vehículo durante el reparto.

Cuatro causas básicas de los accidentes de circulación durante el reparto en moto y sus medidas preventivas:

- **ATROPELLO POR VEHÍCULOS.**
 - Incorporaciones, salidas y coches aparcados: circula centrado en el carril para facilitar que te vean y tengas espacio de maniobra.
 - Semáforos: detente apartado a un lado para evitar el alcance del vehículo posterior (figura 2).
 - Vías de servicio y cambios de rasante: en vías de doble sentido, circula cerca del lateral derecho para facilitar tu detección y maniobra. En vías de un sentido, céntrate en tu carril para evitar que te adelanten sin distancia de seguridad.

- Puntos ciegos del resto de vehículos: evita situarte en ellos (figura 1 y 2).

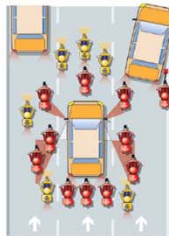


Figura 1. Puntos ciegos de un vehículo

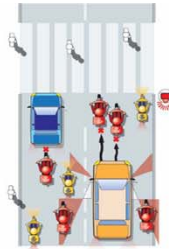


Figura 2. Posición y alcances en circulación

• DESNIVELES Y OBSTÁCULOS.

- Badenes y capas asfálticas: pásalos con una trayectoria lo más perpendicular posible al propio desnivel. En el caso de badenes, llega a ellos frenando con la rueda delantera y soltando la maneta justo al ir a pisarlo. Para evitar que la rueda trasera se dé una sacudida, toca un poco el freno trasero y suéltalo al pasar.
- Agua encharcada: evita pasar por agua encharcada porque puede ocultar arquetas, obstáculos, etc.

• FRENADAS, GIROS Y CURVAS.

- Frenada ideal: toca un poco el freno delantero para apoyar el peso sobre esa rueda y, con el peso ya desplazado y la rueda delantera totalmente apoyada, acciona fuertemente la maneta.
- Trazada de curva (figura 3): antes de cualquier curva, reduce la velocidad y abre tu trayectoria.
- Controlar la trayectoria durante el desarrollo de la curva (figura 3): en general, emplea el freno trasero para bajar la suspensión. Si se te abre la trazada, suelta el acelerador y así podrás cerrarla.
- Tiempo de reacción: reduce tu tiempo de reacción para frenar llevando siempre uno o dos dedos en la maneta.
- Señalizar: avisa con suficiente tiempo de antelación, incluso con el brazo, tus intenciones de giro.



Figura 4. Zonas de alto deslizamiento

Y **ADEMÁS... Recuerda los consejos generales sobre seguridad vial recibidos en el tríptico sobre seguridad vial en vehículos y a pie y el PR004 Protocolo de carga de motos.**

¡ENTRE TODOS HACEMOS PREVENCIÓN!

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
Subdirección de Promoción de la Salud
Dirección de Recursos Humanos



3. Prevención de caídas y lesiones en miembros inferiores dirigidos a toda la plantilla.

Una de las causas de accidente más frecuentes en nuestra compañía, son las CAÍDAS AL MISMO NIVEL (1/3 del total), afectando principalmente a piernas y pies. Las lesiones predominantes son esguinces y torceduras.

Están relacionadas con las siguientes condiciones presentes en el trabajo:

- Rampas, escaleras, suelos mojados o helados.

Escaleras



- **Sube y baja con precaución**, utilizando el **pasamanos** si lo hubiera.
- **No corras o saltes** por las escaleras. Utiliza todos los escalones evitando hacerlo de dos en dos.
- **Evita distracciones** como leer la correspondencia mientras caminas o usar el móvil.
- Evita la utilización de escaleras cuyos peldaños estén húmedos, mojados o en mal estado y, en caso de ser inevitable, extrema las precauciones al circular por ellas.
- Presta atención en escaleras y zaguanes **mal iluminados** y al pasar de zonas con mucha luz a zonas con poca luz.
- Evita pisar sobre hojas secas u otros elementos que puedan ocultar hoyos.

Rampas

- Comprueba que el terreno esté en buen estado, especialmente en condiciones meteorológicas adversas.
- Utiliza las barandillas o pasamanos.
- No corras cuando se circula por una rampa.
- Evita la utilización de rampas con pendiente excesiva.

Aceras

- Presta atención al suelo y a las circunstancias de la vía; evita obras, aceras **resbaladizas o deterioradas** (baches, agujeros, baldosas rotas...).
- Si el suelo está mojado, hay barro, hielo, nieve, etc., extrema las precauciones.
- No camines por el bordillo de la acera para no caer a la calzada.
- Estate atento a las posibles entradas y salidas de vehículos de garajes.

Pasos de peatones y semáforos

- Cruza siempre por zonas señalizadas, respeta los semáforos y las indicaciones de agentes de tráfico.



No tomes bebidas alcohólicas y si tomas fármacos que puedan afectar al equilibrio, informa al jefe de unidad

Motocicletas

- Al estacionar la moto evita socavones y al detenerte en rampas coloca la moto perpendicular a la pendiente.
- Al maniobrar en parado, hazlo con precaución y presta atención a elementos fijos en las proximidades.

Vehículos

- Al subir o bajar del coche o furgoneta, presta atención al hueco entre el vehículo y la acera, tapas de alcantarilla, estado del firme, etc.
- Mantén los accesos al vehículo en perfectas condiciones y limpios de grasa u otros elementos resbaladizos.
- Además, para prevenir lesiones en músculos y articulaciones participa en los reconocimientos de Vigilancia de la Salud.

Vigilancia de la salud

Los reconocimientos son específicos en función de los riesgos presentes en tu puesto y permiten:

- Detectar lesiones que originan inestabilidad articular y favorecen las caídas o esguinces.
- Prevenir la aparición de lesiones músculo esqueléticas.
- Recomendar hábitos saludables.

Prevención de lesiones músculo esqueléticas

Para disminuir el riesgo de sufrir lesiones musculares o articulares, se recomienda:

- Repartir bien la carga del carro, y no llenarlo en exceso.
- No llevar demasiados objetos en la mano.

CONSEJOS DE SALUD LABORAL

- Evita factores de riesgo individual como la obesidad.
- Realiza ejercicio físico habitual y lleva una alimentación equilibrada.
- Sigue las recomendaciones de los reconocimientos de vigilancia periódica de la salud.
- Informa al Médico o Enfermero del trabajo de cualquier cambio en tus condiciones de salud o en los tratamientos que tengas prescritos y que puedan incrementar el riesgo de accidentalidad.

¡ENTRE TODOS HACEMOS PREVENCIÓN!

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
Subdirección de Promoción de la Salud
Dirección de Recursos Humanos



RECOMENDACIONES BÁSICAS PARA LA PREVENCIÓN DE CAÍDAS Y LESIONES EN MIEMBROS INFERIORES



2. Seguridad vial para toda la plantilla

SEGURIDAD VIAL EN VEHÍCULOS Y A PIE



Reflexiones de interés sobre la seguridad vial.

- 3 de cada 10 accidentes laborales mortales son accidentes de tráfico.
- Los accidentes no son casuales, sino que son evitables mayoritariamente.
- En el 90% de los accidentes de tráfico está presente el factor humano.
- Los accidentes de tráfico en estado NO parecen estar relacionados con la falta de experiencia.
- El 60% de accidentes en estado son en zonas urbanas.

Riesgos y medidas preventivas en relación a la seguridad vial.

- **FATIGA**
 - Disminuye nuestros reflejos visuales, auditivos y psicomotrices.
 - En la causa de 1 de cada 3 accidentes.
- **Medidas preventivas:**
 - Siempre que te pongas al volante asegúrate que debes estar en buenas condiciones para ello momento.
 - La importancia del descanso diario.
 - Saber que es adecuado para evitar la fatiga muscular y somnolencia.
 - Mantener una postura correcta ajustando asiento, respaldador y volante en su caso.
 - Cuando conduzcas largos trayectos, es aconsejable abandonar cada dos horas, bajar del vehículo y "sentar la pierna".

• ALCOHOL Y OTRAS DROGAS DE ABUSO

- Crea falsa sensación de audacia, seguridad y confianza.
- Crea la fatiga, disminuye nuestros reflejos visuales, psicomotrices y auditivos.
- Su consumo puede ser sancionable.
- Alcohol, otras drogas de abuso y conducción son incompatibles.
- **Medidas preventivas:**
 - No ingerir bebidas alcohólicas u otras drogas, por muy pequeña que sea la cantidad ni conducir repetidas.

• VELOCIDAD

- Al aumentar la velocidad aumenta el riesgo de accidentes y las posibles consecuencias.
- **Medidas preventivas:**
 - Respetar siempre las limitas de velocidad.

- Mantener una velocidad adecuada en todo momento a la vía por la que se circula y de acuerdo a las circunstancias (situaciones meteorológicas).
- Recordar que el límite de velocidad no es siempre la velocidad más adecuada.

• CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN

- Respetar siempre las Normas de circulación.
- Las Normas nos ayudan a circular mejor a todos.
- Las Normas de circulación no son para los demás, son para todos.
- Cuando conduzcas de noche, realiza correctamente los cambios de luz, procurando no deslumbrar a los demás.
- No olvidar que el estado de seguridad es en una cuestión voluntaria. Utilízala a voluntad en cualquier momento.
- Cuando debes maniobrar, señalar con suficiente antelación la intención y maniobra que los demás se han permitido de la adelantada.
- Un adelantamiento con la maniobra de mayor peligrosidad es la de la intención y maniobra que pueden hacerse con total seguridad y en el menor tiempo posible.
- Si vas a ser adelantado, no incrementes la velocidad y facilita el adelantamiento.

• ACTITUDES PERSONALES

- No adelantarse las habilidades en la conducción, se produce y en su caso las posibles consecuencias de los demás.
- Evita que las distracciones (móvil, radio, música...) influyan sobre la conducción.
- Evita cualquier tipo de distracción al volante. No utilices sistemas de comunicación (teléfono móvil, GPS) mientras conduces.
- No se hacen distracciones, ni por ir desmontado el móvil, ni desmontado el GPS.
- Comparte las distracciones y las tareas de los demás.
- Prestar especial atención en caso de condiciones climatológicas adversas.

• FÁRMACOS

- Con los medicamentos de los medicamentos estamos, siempre que sea posible, la ingesta de aquellos que provocan somnolencia y más veces relacionados con la conducción informados siempre al Servicio de Vigilancia de la Salud.

• VEHÍCULO

- No sobrecargar nunca la capacidad nominal de la carga máxima para cada vehículo.
- En caso de avería, utilizar los dispositivos de señalización de emergencia (luz de emergencia, triángulo, chalesco reflectante).
- Antes de utilizar el vehículo, hay que revisar el correcto estado de los elementos de seguridad y otros (presión de líquidos, dispositivos de ablandado, etc.).
- Al conducir los vehículos, poner el freno de mano, apagar el motor y utilizar, si es necesario, las cadenas de nieve.

• MOTOCICLETAS

- Utiliza un casco reglamentado, puede salvar la vida.
- No aporrecas la movilidad de su vehículo para provocar situaciones de riesgo en los adelantamientos y maniobras.
- Siempre que presente que cualquier vehículo puede transformarse en un accidente grave.
- Con viento, grande siempre al adelantar vehículos adelantados por el "efecto" de viento posterior a adelantado.
- Atención a la posición subalterna de los pasos de colera, cintas laterales, etc. sobre todo con lluvia.
- Siempre en cuanto que alguna maniobra (manejo de freno, cambios, etc) sea muy subalterna, pueden provocar fácilmente un accidente.
- Atención a los ángulos muertos de los vehículos, pueden ser más al realizar maniobras como girar, frenar a vía, etc.

• NORMAS DE SEGURIDAD PARA PEATONES

- En zonas urbanas.
- Las normas de circulación también aplican a los peatones. Respetar los semáforos, los señales y los indicadores de los agentes.
- Cruzar, perpendicular a la acera y siempre que pueda, utilizando los pasos de peatones.
- Prestar atención a las entradas y salidas de los grupos de comercios.
- Cuidar siempre por la izquierda, ya que de esta forma está acostumbrado a los vehículos de tracción.

¡ENTRE TODOS
HACEMOS PREVENCIÓN!



GRACIAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

grupoCorreos

